



Newsan Food S.A.U.

**Estados contables intermedios correspondientes
al período de seis meses finalizado el
30 de junio de 2025**

NEWSAN FOOD S.A.U.

Roque Pérez 3650 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal:	Elaboración y comercialización de productos obtenidos de actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras, apícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, y provenientes de operaciones de acuicultura y piscicultura.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	23 de mayo de 2019
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la última modificación del estatuto	31 de octubre de 2024
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	N° 9856, libro 95
Fecha de finalización del contrato social:	22 de mayo de 2118
Sociedad controlante:	Newsan S.A. - Perito Moreno 3875 – Ushuaia, Tierra del Fuego
Porcentaje de participación directa:	100%

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

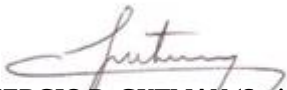
ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(período de seis meses - en pesos, en moneda homogénea – nota 1.2)

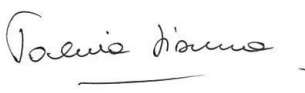
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (en pesos históricos - nota 22)

	<u>Suscripto e integrado</u>
Ordinarias - nominativas - no endosables v/n \$1 y de 1 voto por acción	<u>5.224.181.114</u>

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

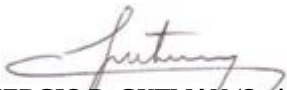
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 1.2)

....30/06/2025...

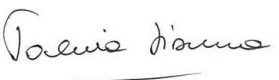
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos (nota 2)	8.074.471
Inversiones (nota 3)	11.008.507
Créditos por ventas (nota 4)	155.886.859
Otros créditos (nota 5)	809.684.961
Bienes de cambio (nota 6)	760.232.330
Total del Activo Corriente	1.744.887.128
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Bienes de uso (nota 7)	6.906.389.956
Activo neto por impuesto diferido (nota 20)	399.043.931
Total del Activo no Corriente	7.305.433.887
TOTAL DEL ACTIVO	9.050.321.015
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 8)	120.416.604
Financieras (nota 9)	5.898.501.841
Sociales (nota 10)	235.814.741
Fiscales (nota 11)	9.187.378
Otras deudas (nota 12)	630.060.880
Total del Pasivo Corriente	6.893.981.444
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Previsiones (nota 13)	15.610.134
Total del Pasivo No Corriente	15.610.134
TOTAL DEL PASIVO	6.909.591.578
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado respectivo)	2.140.729.437
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	9.050.321.015

Las notas 1 a 25 forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2025**

(Cifras expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 1.2)

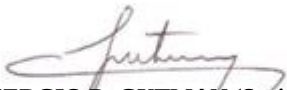
	30/06/2025...
Ventas netas (nota 15)	53.778.330
Costo de las mercaderías vendidas (nota 16)	<u>(22.917.756)</u>
Subtotal - Ganancia bruta	30.860.574
Gastos de comercialización (nota 17)	(715.962.487)
Gastos de administración (nota 17)	(839.091.663)
Otros ingresos y egresos, netos (nota 18)	47.807.249
Resultados financieros y por tenencia, netos (nota 19)	(1.281.190.630)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>660.329.900</u>
Subtotal - Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(2.097.247.057)
Beneficio por impuesto a las ganancias (nota 20)	<u>331.453.793</u>
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	<u>(1.765.793.264)</u>

Las notas 1 a 25 forman parte integrante de este estado.

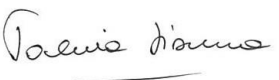
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora

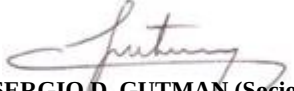

LUIS S. GALLI
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 1.2)

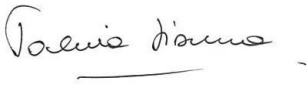
	Aportes de los propietarios...		Ganancias acumuladas..... ...Ganancias reservadas...			Total
	Capital social	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5.224.181.114	954.882.934	5.818.388	2.097.088.776	(4.375.448.511)	3.906.522.701
Pérdida neta del período					(1.765.793.264)	(1.765.793.264)
Saldos al 30 de junio de 2025	5.224.181.114	954.882.934	5.818.388	2.097.088.776	(6.141.241.775)	2.140.729.437

Las notas 1 a 25 forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en moneda homogénea, en pesos - nota 1.2)

....30/06/2025...

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**Actividades operativas**

Pérdida neta del período	(1.765.793.264)
Beneficio por impuesto a las ganancias	(331.453.793)
Intereses perdidos	626.648.268
Diferencias de cambio, netas	636.089.527
Depreciación de bienes de uso	706.484.016
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(660.329.900)
Cargo de provisiones	2.334.459

Cambios netos en activos y pasivos operativos:

Aumento de créditos por ventas	(145.790.899)
Disminución de otros créditos	648.174.149
Aumento de bienes de cambio	(741.759.428)
Disminución de deudas comerciales	(761.192.711)
Aumento de otras deudas	622.238.801
Aumento de deudas fiscales	4.198.561
Aumento de deudas sociales	11.051.313

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas**(1.149.100.901)****Actividades de inversión**

Adquisiciones de bienes de uso	(1.702.950.731)
--------------------------------	-----------------

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión**(1.702.950.731)****Actividades de financiación**

Variación neta de deudas financieras	2.749.852.890
--------------------------------------	---------------

Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación**2.749.852.890****Efecto del reconocimiento de la inflación sobre partidas del efectivo y equivalentes de efectivo****(11.662.138)****DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO****(113.860.880)**

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio

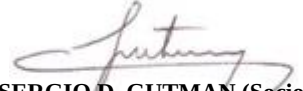
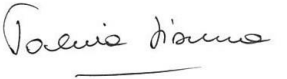
132.943.858

Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período

19.082.978

DIMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO**(113.860.880)**

Las notas 1 a 25 forman parte integrante de este estado.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte**DELOITTE & Co. S.A.**(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)
SERGIO D. GUTMAN (Socio)Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte**VALERIA TISEIRA**
Por Comisión Fiscalizadora
LUIS S. GALLI
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES
AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**
(Cifras expresadas en moneda homogénea, en pesos)

1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN

1.1 Normas contables aplicadas, propósito de preparación de los estados contables intermedios y situación de la Sociedad

a) Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables intermedios de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las “Normas Contables Profesionales Vigentes”.

La RT N° 54 (T.O. RT N° 59) - Norma Unificada Argentina de Contabilidad (“NUA”) emitida por la FACPCE, fue adoptada por el CPCECABA mediante la Resolución P. 460/2024, con vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio de aplicación. La Sociedad no ha hecho uso de esta opción y se encuentra analizando los efectos de la aplicación de la nueva normativa en la preparación y presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 2025.

b) Propósito de preparación de los estados contables

Se han preparado los presentes estados contables intermedios al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante, Newsan S.A., en la determinación del valor patrimonial proporcional por la participación que posee dicha sociedad controlante en la Sociedad y su consolidación. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa ni de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas para la preparación de los estados contables de períodos intermedios de presentación periódica.

c) Situación de la Sociedad

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo de 5.149.094.316. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, Newsan S.A., accionista de la Sociedad, realizó aportes de capital de 4.494.350.000, en el marco del proyecto de desarrollo del cultivo de mejillones en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, aprobado por el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina, constituyendo un proyecto de escala industrial, con el fin de mejorar la competitividad y ampliar la matriz productiva. Asimismo, tal como se menciona en la nota 25 “Hechos posteriores”, con fecha 14 de julio de 2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de 16.794.812.322.

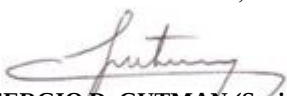
El Directorio y la Gerencia de la Sociedad estiman que las proyecciones futuras derivadas de este proyecto contribuirán a mejorar la liquidez y rentabilidad de la Sociedad.

Con fecha 7 de abril de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución de la sociedad Pesquera del Canal S.A., con una suscripción por parte de la Sociedad del 95% del capital social y derechos a votos de dicha sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no avanzó con la constitución e inscripción de la mencionada sociedad.

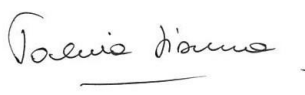
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

1.2 Información contable ajustada por inflación

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorias, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Inspección General de Justicia – “IGJ”) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea del 30 de junio de 2025.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables intermedios ha sido del 15,10% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

1.3 Criterios de medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables intermedios son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos:

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre del período.

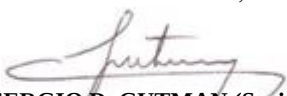
b) Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera:

Han sido registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre del período, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre del período.

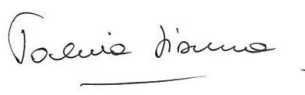
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

c) Inversiones:

Los saldos de inversiones correspondientes a bonos han sido valuadas a su valor de cotización o valor razonable al cierre del periodo.

d) Bienes de cambio:

Los productos de reventa han sido medidos a su costo de reposición. Los valores así determinados no superan su valor recuperable.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio, reexpresado en moneda homogénea de cierre del período, aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes. Las alícuotas anuales de depreciación son las siguientes: instalaciones 10%, maquinarias y equipos 10%, herramientas e instrumentos 10%, rodados 20% y semidurables 33%.

El valor registrado de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

f) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda homogénea, según se explica en la nota 1.2, excepto la cuenta Capital social, la cual se ha mantenido por su valor nominal de acuerdo con disposiciones legales. El ajuste derivado de su expresión en moneda homogénea desde las respectivas fechas de suscripción se expone en la cuenta complementaria Ajuste del capital.

g) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda homogénea de cierre del período aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2, excepto por el costo de las mercaderías vendidas, que se determinó en función del costo de reposición de las unidades vendidas de cada mes, reexpresado en moneda de cierre y los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

h) Impuesto a las ganancias:

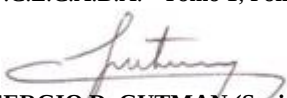
Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 la cual introdujo modificaciones en las alícuotas a aplicar para los ejercicios que comiencen a partir el 1° de enero de 2021, estableciendo una escala creciente del 25%, 30% y 35% en función de la ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en la escala establecida se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente en función de la escala indicada en el párrafo anterior, sobre la utilidad impositiva estimada. Adicionalmente, la Sociedad contabiliza los efectos de los impuestos diferidos originados por aquellas diferencias temporarias existentes entre la valuación contable e impositiva de determinados rubros del activo y del pasivo.

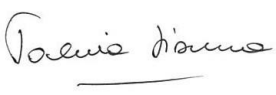
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

Las partidas diferidas que conforman el impuesto diferido han sido reconocidas aplicándose a cada una la tasa impositiva que estará vigente en las fechas que el Directorio y la Gerencia estiman serán revertidas o utilizadas.

Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.468, publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018, dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación fiscal, el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento sería aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 sustituyó el artículo 194 de la Ley de Impuesto a las Ganancias estableciendo que el ajuste por inflación, positivo o negativo, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en ese periodo fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 periodos fiscales inmediatos siguientes.

i) Estimaciones:

La preparación de los estados contables intermedios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

j) Previsiones:

Para contingencias: se ha constituido para afrontar situaciones contingentes que puedan resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de uno o más eventos futuros que ocurran o dejen de ocurrir. En la estimación de los valores contingentes se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

...30/06/2025...

2. CAJA Y BANCOS

En moneda local	8.074.471
Total	8.074.471

3. INVERSIONES

Bonos BOPREAL (nota 21)	11.008.507
Total	11.008.507

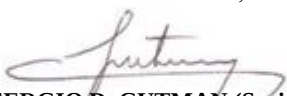
4. CRÉDITOS POR VENTAS

Deudores por ventas en moneda local	45.399.926
Deudores por ventas en moneda extranjera (nota 21)	110.486.933
Total	155.886.859

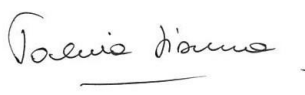
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

...30/06/2025...

5. OTROS CRÉDITOS

Gastos pagados por adelantado en moneda local	355.149.268
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (nota 21)	32.223.618
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	44.872.894
Reintegros de exportaciones en moneda extranjera (nota 21)	24.075.607
Sociedades y partes relacionadas (nota 14)	657.498
Saldo a favor del Impuesto sobre los ingresos brutos	21.445.388
Anticipo impuesto PAIS	105.152.277
Saldo a favor del Impuesto al valor agregado	120.720.222
Diversos en moneda extranjera (nota 21)	92.251.880
Diversos en moneda local	13.136.309
Total	809.684.961

6. BIENES DE CAMBIO

Productos de reventa	757.956.225
Anticipos a proveedores en pesos	2.276.105
Total	760.232.330

7. BIENES DE USO

Valor de origen	8.659.371.115
Depreciación acumulada	(1.752.981.159)
Total	6.906.389.956

Instalaciones	3.108.459.251
Maquinarias y equipos	2.167.817.111
Herramientas e instrumentos	90.820.308
Rodados	887.657.137
Semidurables	103.674.219
Obras en curso	547.961.930
Total	6.906.389.956

La evolución del valor de origen fue la siguiente:

Saldos al inicio del ejercicio	6.956.420.384
Altas del período	1.702.950.731
Saldos al cierre del período	8.659.371.115

La evolución de la depreciación acumulada fue la siguiente:

Saldos al inicio del ejercicio	(1.046.497.143)
Depreciación del período (nota 17)	(706.484.016)
Saldos al cierre del período	(1.752.981.159)

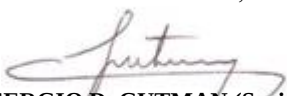
8. DEUDAS COMERCIALES

Proveedores en moneda local	70.171.767
Proveedores en moneda extranjera (nota 21)	19.816.329
Provisiones en moneda local	30.428.508
Total	120.416.604

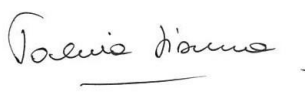
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

...30/06/2025...

9. DEUDAS FINANCIERAS

Deudas bancarias en moneda local	4.877.508.968
Adelantos en cuenta corriente	1.020.992.873
Total	5.898.501.841

10. DEUDAS SOCIALES

Remuneraciones	7.367.011
Cargas sociales	40.232.666
Provisión para vacaciones	68.921.536
Provisión para gratificaciones	119.293.528
Total	235.814.741

11. DEUDAS FISCALES

Retenciones y percepciones a depositar	9.187.378
Total	9.187.378

12. OTRAS DEUDAS

Anticipos de clientes en moneda local	590.500.000
Sociedades y partes relacionadas (nota 14)	39.560.880
Total	630.060.880

13. PREVISIONES

Para contingencias	15.610.134
	15.610.134

La variación de la previsión para contingencias fue la siguiente:

Saldos al inicio del ejercicio	15.279.897
Aumentos (nota 18)	2.334.459
Efecto del reconocimiento de la inflación	(2.004.222)
Saldos al cierre del periodo	15.610.134

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes entre la Sociedad y sociedades y partes relacionadas al 30 de junio de 2025:

...30/06/2025...

Créditos corrientes

Otros créditos:

Pilisar S.A.	657.498
	657.498

Deudas corrientes

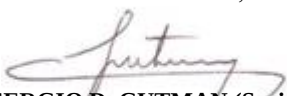
Otras deudas:

Pilisar S.A.	187.000
Accionistas	39.373.880
	39.560.880

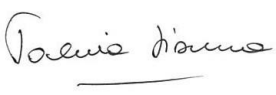
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

NEWSAN FOOD S.A.U.

Las transacciones con sociedades y partes relacionadas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 son las siguientes:

...30/06/2025...

Intereses perdidos:

Accionistas

(29.291.573)

(29.291.573)

15. VENTAS NETAS

Ventas de mercaderías

53.778.330

Total

53.778.330

16. COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS

Existencias al inicio del ejercicio (*)

-

Compras del período

780.873.981

Existencias al cierre del período (*)

(757.956.225)

Total

22.917.756

(*) Las existencias al inicio y al cierre del período no incluyen provisiones ni anticipos.

17. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

Rubros	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y jornales	-	499.545.302	499.545.302
Contribuciones sociales	-	112.985.844	112.985.844
Honorarios y retribuciones por servicios	-	61.725.439	61.725.439
Gastos de exportación	5.352.260	-	5.352.260
Impuestos, tasas y contribuciones	3.866.336	12.351.077	16.217.413
Servicios logísticos, fletes y acarreos	259.875	-	259.875
Depreciación de bienes de uso	706.484.016	-	706.484.016
Gastos varios del personal	-	17.956.859	17.956.859
Movilidad, viáticos y gastos de representación	-	1.075.875	1.075.875
Gastos de mantenimiento	-	39.380.446	39.380.446
Gastos generales	-	94.070.821	94.070.821
Totales	<u>715.962.487</u>	<u>839.091.663</u>	<u>1.555.054.150</u>

18. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

...30/06/2025...

Cargo previsión contingencias

(2.334.459)

Asesoramiento

58.506.660

Diversos

(8.364.952)

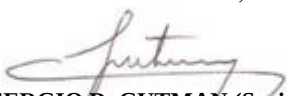
Total

47.807.249

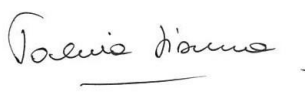
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
 Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
 Presidente

19. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETOS

	...30/06/2025...
Generados por activos	
Resultados por operaciones con activos financieros	16.289.535
Diferencias de cambio	19.244.725
Subtotal	35.534.260
Generados por pasivos	
Intereses perdidos	(626.648.268)
Diferencias de cambio	(655.334.252)
Gastos bancarios	(34.742.370)
Subtotal	(1.316.724.890)
Total	(1.281.190.630)

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el beneficio registrado por impuesto a las ganancias, y el resultante de aplicar la tasa del impuesto establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable antes de impuestos del período es la siguiente:

	...30/06/2025...
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(2.097.247.057)
Tasa impositiva vigente	35%
Beneficio por impuesto a las ganancias con alícuota nominal	734.036.470
Resultado exento por promoción y otros	(403.052.556)
Ajuste por inflación impositivo	469.879
Beneficio por impuesto a las ganancias	331.453.793
<u>Impuesto a las ganancias</u>	<u>...30/06/2025...</u>
Diferido	331.453.793
	331.453.793

La composición del activo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

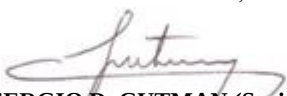
	...30/06/2025...
<u>Diferencias temporarias:</u>	
Partidas temporarias	15.134.419
Quebrantos (1)	383.909.512
Total activo neto por impuesto diferido	399.043.931

(1) 383.909.512 corresponde a quebrantos de 2024 con vencimiento en 2029.

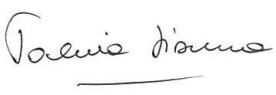
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

21. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

				...30/06/2025...
Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Importe contabilizado (en pesos)
<u>Activo</u>				
<u>Activo corriente</u>				
Inversiones				
Bonos (1)	-	-	-	11.008.507
Créditos por ventas				
Deudores por venta	USD	92.380	1.196	110.486.933
Otros créditos				
Reintegros de exportaciones	USD	20.130	1.196	24.075.607
Gastos pagados por adelantado	USD	26.943	1.196	32.223.618
Diversos	USD	77.134	1.196	92.251.880
Total del Activo corriente y del Activo				270.046.545
<u>Pasivo</u>				
<u>Pasivo corriente</u>				
Deudas comerciales				
Proveedores	USD	16.445	1.205	19.816.329
Total del Pasivo corriente y del Pasivo				19.816.329

(1) Corresponde a BOPREAL Serie II especie BPJ25 valor nominal 85.430 a precio de cierre 128,86.

22. CAPITAL SOCIAL

El capital social a la fecha de los presentes estados contables asciende a la suma de 5.224.181.114.

Con fecha 30 de enero de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resolvió:

- Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" expuesta en el patrimonio neto, la cual ascendía a 5.731.517 a moneda del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, aumentar el capital social de 400.000 a 6.131.517, emitiendo consecuentemente 5.731.517 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newsan S.A.; y

- Aumentar el capital social de la Sociedad en 1.068.800.000, es decir, pasar de 6.131.517 a 1.074.931.517, emitiendo 1.068.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newsan S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resolvió:

- Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" expuesta en el patrimonio neto, la cual asciende a 723.699.597 a moneda del 30 de septiembre de 2024. En consecuencia, aumentar el capital social de 1.074.931.517 a 1.798.631.114, emitiendo consecuentemente 723.699.597 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newsan S.A.; y

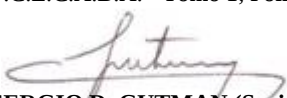
- Aumentar el capital social de la Sociedad en 3.425.550.000, es decir, pasar de 1.798.631.114 a 5.224.181.114, emitiendo 3.425.550.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newsan S.A.

Los aumentos de capital mencionados anteriormente se encuentran integrados, quedando pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 2024.

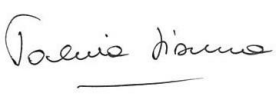
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
 Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
 Presidente

23. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE, NEWSAN S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la RT N° 29 (en adelante, RT N° 26) de la FACPCE, la sociedad controlante Newsan S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC o IASB, por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las Normas Contables Profesionales Argentinas contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, para empresas no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y que no hayan optado por la aplicación de las NIIF o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

No existen diferencias de medición entre el patrimonio neto de Newsan Food S.A.U. al 30 de junio de 2025 y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF de contabilidad a la fecha de cierre del período, ni tampoco existen diferencias entre los resultados de Newsan Food S.A.U. correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha y los resultados que se hubiesen determinado de haberse aplicado las NIIF de contabilidad.

24. CONTEXTO ECONÓMICO – NUEVO RÉGIMEN DE FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció mediante el Banco Central de la República Argentina el comienzo de la tercera etapa del Programa Económico en la que implementó un nuevo régimen cambiario en la que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se elimina el dólar blend y las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025.
- Se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado el impacto de estas medidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, y preliminarmente no se prevén efectos adversos sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.

25. HECHOS POSTERIORES

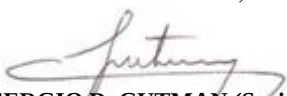
Con fecha 14 de julio de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió:

- 1) Capitalizar la totalidad de la cuenta Ajuste de capital por un monto total de 604.431.208 y, por lo tanto, aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de 604.431.208, llevando el capital social de la suma de 5.224.181.114 a la suma de 5.828.612.322. Emitir 604.431.208 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción en carácter de acciones liberadas.
- 2) Aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes en efectivo del accionista Newsan S.A. por la suma de 10.966.200.000, llevando el capital social de la suma de 5.828.612.322 a la suma de 16.794.812.322, quedando en consecuencia el capital representado por 16.794.812.322 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción.

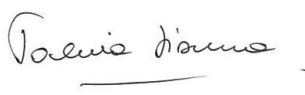
El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora


LUIS S. GALLI
Presidente

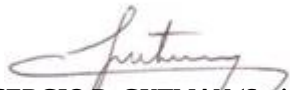
El aumento de capital mencionado se realizó en el marco de la aprobación por el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP) del proyecto denominado “Ampliación Desarrollo del cultivo de mejillones en Almanza Etapa II” por la suma de 10.966.200.000 con el objetivo de ampliar el desarrollo del cultivo de mejillones en Almanza, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Excepto por lo mencionado precedentemente, no existen otros acontecimientos u operaciones significativas ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período, que no hayan sido considerados en los presentes estados contables intermedios.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se
extiende en documento aparte

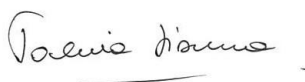
DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°215 - F°189

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte



VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora



LUIS S. GALLI
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de
Newsan Food S.A.U.
CUIT N°: 30-71645893-4
Domicilio legal: Roque Pérez 3650
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Newsan Food S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados intermedios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 25 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Somos independientes de Newsan Food S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

La nota 1.1.b) a los estados contables intermedios adjuntos expresa: "Se han preparado los presentes estados contables intermedios al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante, Newsan S.A., en la determinación del valor patrimonial proporcional por la participación que posee dicha sociedad controlante en la Sociedad y su consolidación. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa ni de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas para la preparación de los estados contables de períodos intermedio de presentación periódica".

5. Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo indicado en la sección precedente, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Newsan Food S.A.U. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas aplicables para sociedades controladas por emisoras bajo el régimen de la Comisión Nacional de Valores, considerando lo indicado en la sección 4 del presente informe
- c) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 29.755.269 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1, F° 3



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público (UBA)
CPCECABA – T° 215 – F° 189

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Newsan Food S.A.U.
CUIT N°: 30-71645893-4
Domicilio legal: Roque Pérez 3650
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Newsan Food S.A.U., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

I) Documentos objeto del informe

- a) Estado de situación patrimonial intermedio al 30 de junio de 2025;
- b) Estado de resultados intermedio por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025;
- c) Estado de evolución del patrimonio neto intermedio por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025;
- d) Estado de flujo de efectivo intermedio por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025;
- e) Notas 1 a 25 a los estados contables por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se presentan con el propósito de ser interpretadas exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

II) Responsabilidad del directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables detallados en el apartado I) incisos a) a e), hemos revisado la revisión efectuada por los auditores externos, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe con fecha 11 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV) Fundamento de la conclusión con salvedad

Tal como se señala en la nota 1.1.b), los estados contables intermedios al 30 de junio de 2025 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante, Newsan S.A., en la determinación del valor patrimonial proporcional por la participación que posee dicha sociedad controlante en la Sociedad y su consolidación. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa ni de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas para la preparación de los estados contables de períodos intermedios.

V) Conclusión con salvedad

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo indicado en la sección IV precedente, nada llamó nuestra atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Newsan Food S.A.U. correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

VI) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados el capítulo I, incisos a) a e) surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025


VALERIA TISEIRA
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: NEWSAN FOOD Unipersonal

CUIT: 30-71645893-4

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$9.050.321.015,00

Intervenida por: Dr. SERGIO DANIEL GUTMAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. SERGIO DANIEL GUTMAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 215 F° 189

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

729774

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
xwotuiqy

